



# **Proyecto de Ley de Distribución:**

## **Algunas propuestas para mejorar la regulación obtenidas de la industria de las telecomunicaciones**

Presentación para la  
Mesa Técnica de Cargos de Distribución

Oscar Cabello e Israel Mandler  
Consultores de Alfa Centauro S.A., asesores de Conadecus

Santiago, 9 de agosto de 2019

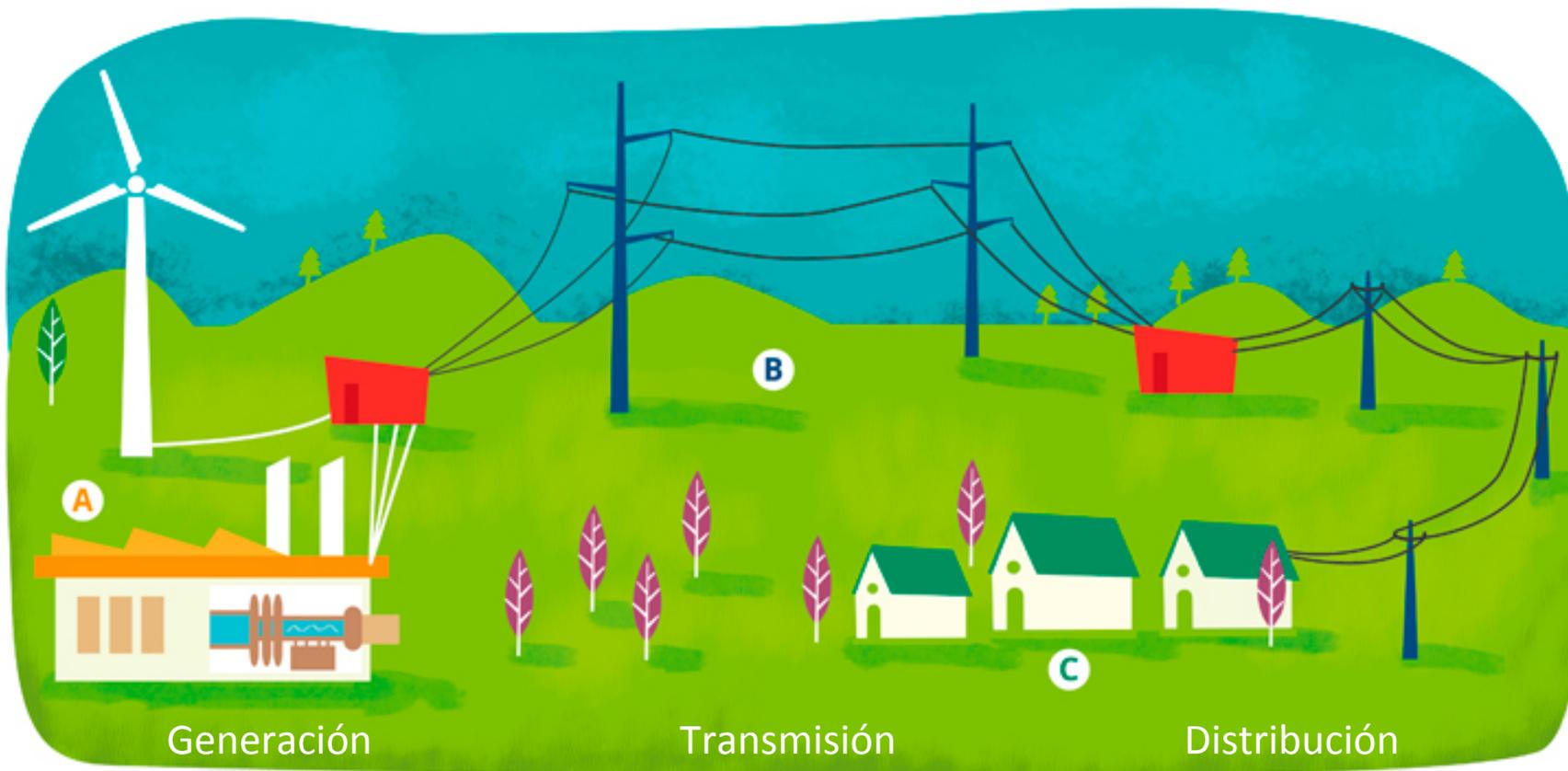
## Antecedentes

- El sector eléctrico es de importancia fundamental, y en Chile el sistema correspondiente puede considerarse relativamente robusto y moderno.
- En los últimos años, el sistema ha empezado a incorporar energías renovables no convencionales (solares y eólicas), con una intensidad que lo destaca a nivel mundial, así como generación distribuida.
- Sin embargo, el sistema adolece hoy de dos defectos graves: falta de competencia en la distribución y altos precios para muchos consumidores e industrias.

## Antecedentes

- Adicionalmente, varios factores tecnológicos están empezando a irrumpir en la distribución eléctrica, y van a causar cambios profundos:
  - ✓ El propio avance de la generación distribuida,
  - ✓ La reducción de costos de los paneles solares, y
  - ✓ El almacenamiento mediante baterías.
- Eso es equivalente a la digitalización ocurrida en la industria de las telecomunicaciones, que fue lo que posibilitó la competencia.

# Componentes del sistema eléctrico



Generación

Transmisión

Distribución

**A** Central donde se produce la electricidad a través de alguno de los recursos naturales que dispone nuestro país, por ejemplo: a partir del agua, carbón, viento, olas.

**B** La energía es transportada por distancias muy largas: para que este proceso se realice de manera eficiente se requiere que la línea de transmisión opere a un alto voltaje. La subestación de subida se encarga de establecer un Alto Voltaje y la subestación de bajada se encarga de reducir el voltaje para realizar la distribución de la energía.

**C** La distribución se encarga de llevar la energía a los consumos tales como escuelas, hospitales, edificios y casas, industrias, etc, a un nivel de voltaje muy inferior al de la línea de transmisión.

## Los problemas que salieron a flote

- Los medidores inteligente permitieron que salgan a flote varios problemas del DFL 4, que nos parecen muy relevantes.
- Uno de ellos es el 10% de rentabilidad, antes de impuestos, que el DFL 4 permite a la empresa modelo utilizada en el cálculo de las tarifas reguladas.
- El 10% pudo ser razonable en los 80, cuando las rentabilidades de las empresas modelo de industrias más competitivas, y de mayor riesgo, como telecomunicaciones, eran superiores al 10%.

## Los problemas que salieron a flote

- Entonces, una rentabilidad del 10% para una industria monopólica y de bajo riesgo, como la distribución de electricidad, parecía económicamente razonable.
- Hoy, sin embargo, las rentabilidades consideradas en telecomunicaciones han bajado a alrededor de un 6%.
- Otro problema es la solución de controversias en la fijación de tarifas, que pondera en 2/3 lo que propone el gobierno y en 1/3 lo que propone la empresa.
- La regulación de precios -si procede- es una tarea del Estado, que no puede ser compartida con el regulado.

## Los problemas que salieron a flote

- Asimismo, los modelos de empresa eficiente no son sanos, cuando las empresas reales logran niveles de rentabilidad superiores a los de la empresa modelo.
- Como resultado de todo lo anterior, y de otros problemas, los usuarios en Chile pagan hoy una de las tarifas de energía eléctrica más caras de la OECD.
- El DFL 4 ciertamente tiene que ser reformulado, mas no con cambios menores o cosméticos.
- Y hay una pregunta adicional: ¿tiene sentido mejorar de manera forzada las redes de distribución?

## ¿Qué ha propuesto Conadecus?

- Que la tasa de rentabilidad de la empresa modelo se fije con el método CAPM (Capital Asset Pricing Model), como en telecomunicaciones, y sin un piso.
- Que si la empresa real renta más que la modelo, reduzca sus tarifas en forma automática, y restituya a los usuarios aquella parte indebida de su rentabilidad (un margen de un 1% parece razonable).
- Finalmente, y tal vez lo más importante: que se implemente la competencia en la distribución.

## ¿Qué ha propuesto Conadecus?

- La red de distribución eléctrica debería estar a cargo de una empresa neutral, que sólo venda servicios de distribución al por mayor, a terceros, mediante una tarifa regulada.
- Cualquier usuario debería tener la facultad de elegir al comercializador de su preferencia.
- Los terceros son comercializadores de energía, que la adquieren de las generadoras y compiten frente al usuario final, logrando así menores tarifas y mejores servicios ("multicarrier" en la distribución).

## ¿Qué ha propuesto Conadecus?

- En los 90, Chile fue un país pionero en el multicarrier telefónico, pero en electricidad lamentablemente nos hemos quedado atrás.
- Los contratos de generación no debieran dilatar la implementación de un régimen de competencia.
- Ya hay comercializadores de energía en Nueva Zelanda, por ejemplo, y no hay obligación de cambiar los medidores, pese a lo cual un 75% de la población ya lo ha hecho, de manera voluntaria, para aprovechar las ventajas que ofrece la competencia.

## Conclusión

- La libre competencia no está exenta de problemas.
- Pensamos que algunas de las lecciones de la industria de las telecomunicaciones, pueden ser útiles para el proyecto de ley de distribución.
- Rodrigo Castillo, director ejecutivo de la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas, señaló en febrero, que la nueva regulación de la distribución eléctrica, va a ser la reforma económica más relevante en Chile desde el multicarrier telefónico.
- En eso estamos muy de acuerdo.



**Muchas gracias**